





2

tuyen la novedad de este invento, con relación a los otros sistemas de placas de vidrio conocidas y empleadas en las construcciones, consistenten en el hecho de suprimirse las varillas huecas usuales y corrientes, o las grapas que sobresalen por abajo y que sirven para sujetar los cristales entre sí. Los témpanos o losetas de vidrio se sujetan, conforme al nuevo invento, en el mismo hormigón pudiendo disponerse en el número, forma y modelo que se deseen. Es de mucha importancia la particular conformación de los bordes de las losetas de vidrio, que las da una gran resistencia al ser recibidas en el hormigón. Estos bordes pueden adoptar diferentes formas: por ejemplo, pueden ir provistos de planos inclinados que se dirijan en sentidos opuestos, o contener una o varias ondulaciones, dispuestas de tal manera que las superficies laterales presenten varias ondulaciones próximas entre sí, pero en sentido contrario. Cuando esas superficies laterales estén sencillamente onduladas, deben ir abovedadas hacia adentro o hacia afuera, o adoptar una forma cónica para que las losetas de vidrio se sujeten mejor en el hormigón. Y como el grueso de estas últimas viene a ser igual al de las planchas de hormigón, se obtiene una placa o loseta de vidrio completamente plana por ambos lados. En caso necesario, se podrán reforzar las losetas en lugares adecuados de las mismas, por ejemplo, en sus bordes u otros sitios convenientes por medio de unas nervaduras.

Las ventajas que ofrecen estas losetas de vidrio para ser recibidas en el hormigón, comparadas con las de otros sistemas conocidos en los que se

emplean varillas huecas de sujeción y grapas entre los vidrios, consisten en el hecho de ser mucho más sencillas en su construcción con relación a las últimas, puesto que puede prescindirse de toda construcción auxiliar, como, por ejemplo, cajas desmontables, bastidores, marcos para puertas y ventanas, etc., al montar las losetas de vidrio, bien en el taller, o en lugar de la obra a que se apliquen. Otra ventaja de estas sencillas losetas de vidrio embutibles en el hormigón, cuyo grueso corresponde al de las planchas de este último consiste en el hecho de que se evita el empleo de vidrios montados sobre varillas huecas, pudiendo también construirse dichas losetas con un grueso menor, por ejemplo de 15 a 25 mm. para emplearlas, en substitución del vidrio con armadura interior de alambre, del vidrio en bruto, etc., en la construcción de tejados de vidrio, techos, claraboyas, ventanas, paredes, etc.



La fabricación de estas losetas de vidrio embutibles en el hormigón se realiza sin emplear los medios auxiliares de construcción en uso hasta el día, tales como cajas, etc. por el hecho de que dichas losetas convenientemente provistas de un pequeño borde inferior de aplicación, se colocan en la forma y disposición que se desee sobre una base plana de hormigón, provista de un borde, rellenando después los espacios intermedios formados por las losetas, con mortero de cemento, etc. en los que se introducirán, cuando se juzgue necesario, guarniciones o refuerzos interiores de hierro.

En el dibujo adjunto van representadas diferentes formas de ejecución del presente invento.

La figura 1, representa una vista de conjunto de una loseta de vidrio embutible en el hormigón.

La figura 2 es una sección transversal de dicha loseta.

Las figuras 3 y 4 representan diferentes formas del borde de las losetas.

En la loseta de vidrio embutible en el hormigón representada en la figura 1, -a- son los vidrios que se extienden uniformemente sobre toda la superficie de aquella, dejando entre sí espacios intermedios. Pueden adoptar también cualquier otra disposición, por ejemplo, en forma de tablero de ajedrez. El borde de los vidrios contiene dos planos inclinados (figura 2) que corren en direcciones opuestas. De esta suerte, se consigue un sólido asiento y sujeción de los vidrios en el hormigón, impidiéndose que puedan desplazarse en uno u otro sentido.

Entre los cuerpos de vidrio -b- van embutidos en el hormigón unos hierros -d- dispuestos en forma de cruz o contrapuestos en una dirección, estando además doblados por sus extremos. El espacio -e- existente en la parte inferior del cuerpo de vidrio -a- sirve de base de colocación sobre la plancha fundamental para la aplicación de las losetas de vidrio, a fin de evitar la penetración del mortero de cemento en la superficie inferior de las mismas.

En la forma de ejecución de dichas losetas representada en la figura 3, los planos inclinados -e- corren hacia adentro en diferentes direcciones, de tal suerte que resulta un escote o sesgo angular alrededor del vidrio, mientras que la figura



4 representa un loscón que sobresale la cara fuera alrededor del vidrio.

Las figuras 5 a 10 representan otras formas diferentes de la disposición del borde de los vidrios, que los da una fuerte sujeción en el montaje.

La figura 5 representa una loseta de vidrio -a- provista de una sencilla ondulación -b- en sus bordes 1. Sería en forma de tejido.

La figura 6 es una sección por la línea A-A de la figura 5.

Las figuras 7 y 8 representan una loseta de vidrio con doble ondulación, de tal suerte que los bordes de las losetas presentados ondulaciones -h- y -k-, interlineales y atravesadas entre sí.

Dicho se está que pueden también disponerse tres o más ondulaciones correspondientes entre sí.

Para poder construir los bordes de los vidrios con una sencilla ondulación, puede también disponerse en forma de sierra con salientes -c-, -d-, como se representa en las figuras 9 y 10.

La figura 9 representa la disposición sencilla en forma de hoja de sierra de la sección del borde de la loseta, y

La figura 10 la construcción de una loseta con dientes planos -e- que corren en sentido contrapuesto recíproco.

-o- N O T A -o-

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de este Patente de VILMÉR, son los siguientes:

1º - Losetas de vidrio sustituibles en



el hornigón como sin armadura interior de hierro, para paredes, techos, claraboyas, etc., caracterizadas por el hecho de no contener partes o piezas de sustentación, como serviduras de hornigón voladizas, estando constituido de tal suerte el borde de dichas losetas, cuyo grueso corresponde al de las planchas de hornigón, que se sujetan en fuste por sí mismas.

29 - Losetas de vidrio embutibles en el hornigón, como sin armadura de hierro, según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizadas por el hecho de que el borde de los cuerpos de vidrio está provisto de salientes planos inclinados que corren en abanico en opuestas, cortándose así en su superficie inferior un borde o resaca de sustentación.



39 - Losetas de vidrio embutibles en el hornigón, como sin armadura de hierro, según lo reivindicado en los puntos 19 y 29, caracterizadas por el hecho de que el borde de las mismas, constituido en forma de hórreo o de tejado, va provisto de salientes en forma de dientes de sierra.

49 - Losetas de vidrio embutibles en el hornigón, como sin armadura de hierro, según lo reivindicado en los puntos 19 y 39, caracterizadas por el hecho de que el borde de los cuerpos de vidrio va provisto de varias ordenaciones contrapuestas entre sí o de salientes contrapuestos en forma de dientes de sierra.

59 - Un producto industrial consistente en losetas de vidrio embutibles en hornigón.

Tal y como se ha descrito en la de-

moria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de siete hojas escritas por una sola cara.

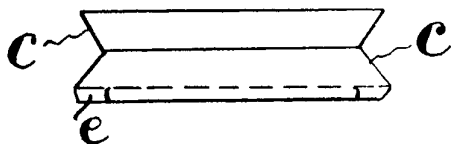
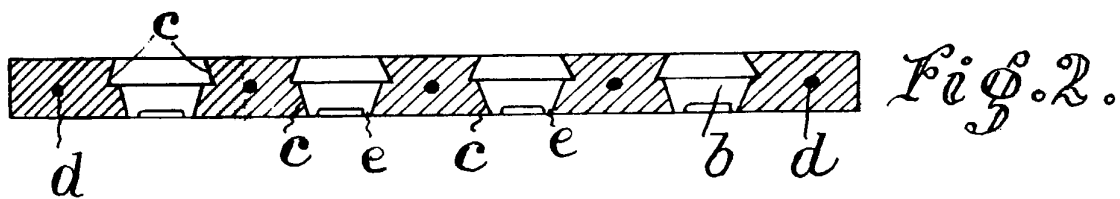
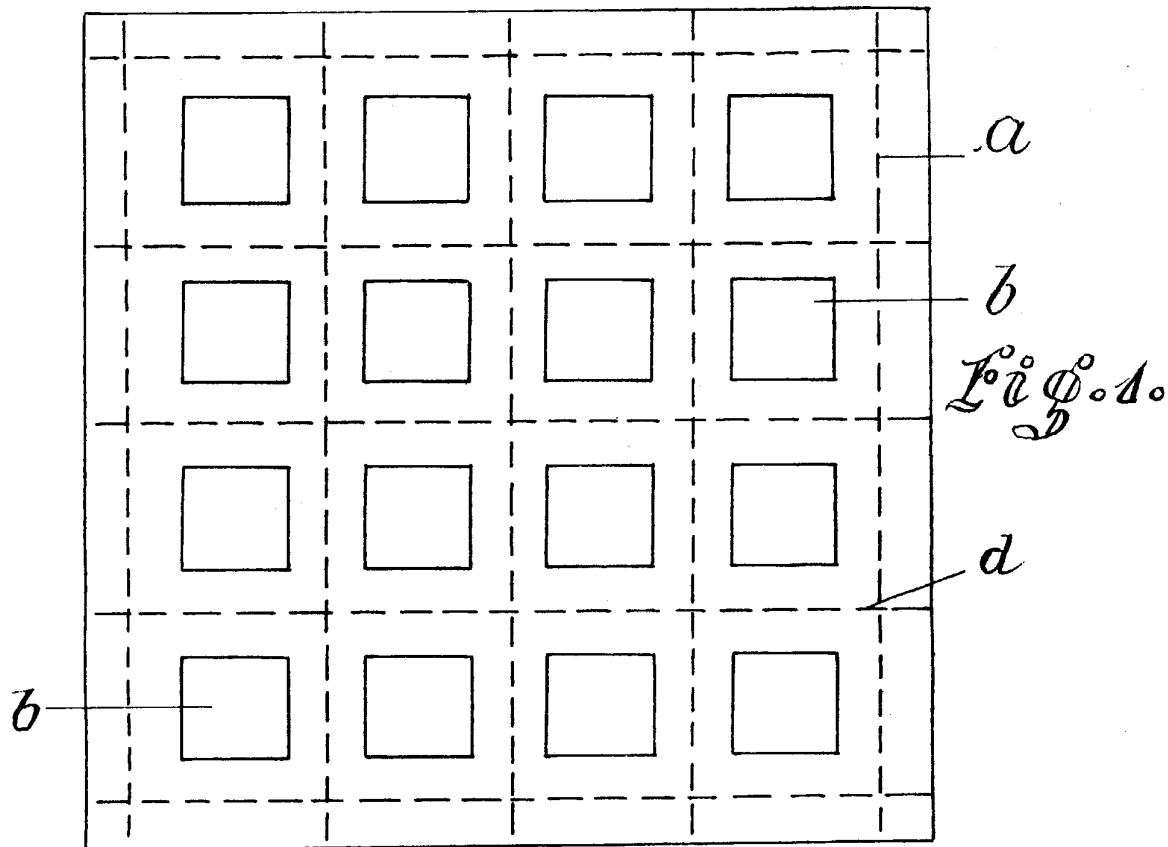
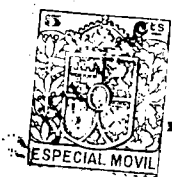
Madrid 20 de Julio de 1926.

P. A.

Alberto de Eizaburu

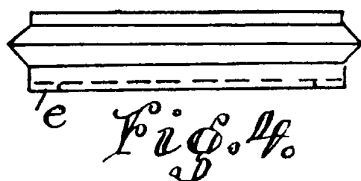
Por Poder





P.A.

A. Mendez



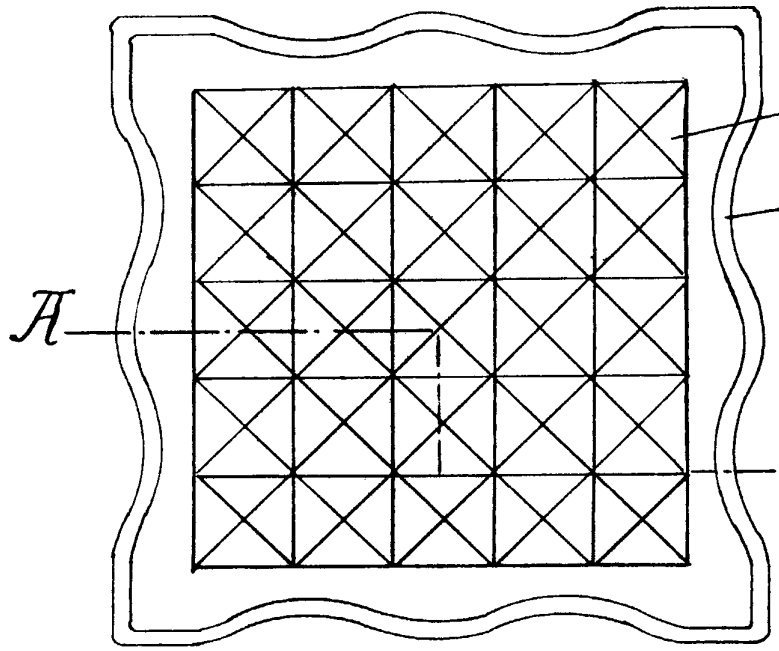


Fig. 5.

A. A.

*(H. Heubner)*

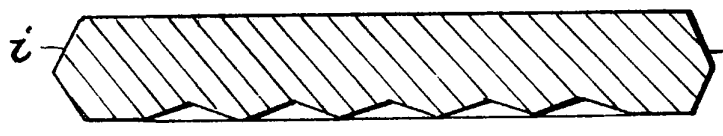


Fig. 6.

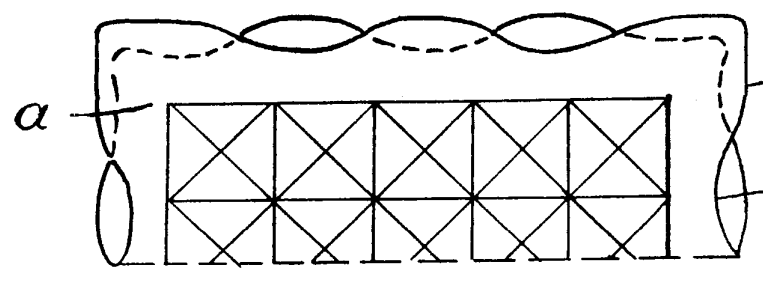


Fig. 7.

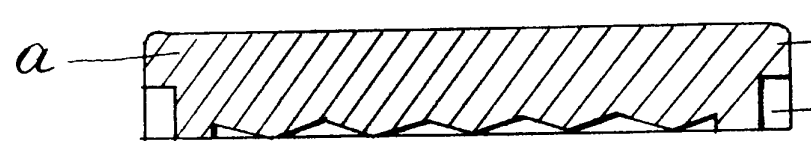


Fig. 8.

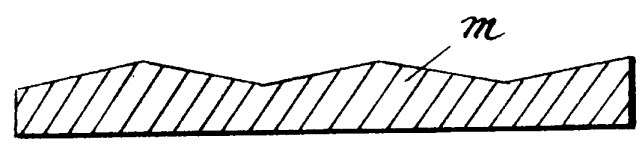


Fig. 9.

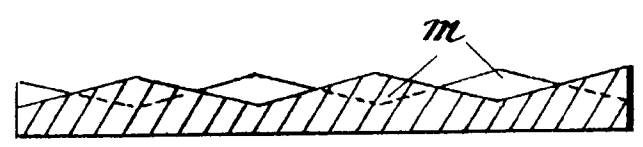


Fig. 10.